FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONALVALLEDUPAR
NIT: 900059309-1

Valledupar Cesar, 07 de Septiembre de 2022

Señor Teniente Coronel
JUAN GABRIEL TORO BOTERO
Gerente de Proyecto

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° MC-075-CENACVALLEDUPAR-2022

Comedidamente me permito enviar al Señor Teniente Coronel JUAN GABRIEL TORO BOTERO, el informe de la Reevaluación técnica del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA N° MC-075-CENACVALLEDUPAR-2022, cuyo objeto es: **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO QUE INCLUYE EL CAMBIO Y/O REEMPLAZO DE LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PARA LOS EQUIPOS DE LA PLANTA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS TACTICOS Y BLINDADOS, CON DESTINO AL BAMAD3, CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR.**

Una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo al cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre presentándose DOS (02) OFERENTES, como a continuación se relacionan:

No	OFERENTES	NIT
1	HIDRAULIC DIESEL DE COLOMBIA S.A.S “HDDC S.A.S”	901520186-0
2	MULTISERVICIOS MHM SAS	900494377-5

De acuerdo con el informe emitido por el Comité Económico, la oferta de menor valor es la presentada por la persona jurídica **HIDRAULIC DIESEL DE COLOMBIA S.A.S “HDDC S.A.S”,** y habiendo sido requerida para subsanar o aclarar algunos documentos, Procede entonces este comité a realizar la verificación Técnica de los documentos aportados en la etapa de subsanación de la siguiente manera:

1. **HIDRAULIC DIESEL DE COLOMBIA S.A.S “HDDC S.A.S” NIT: 901520186-0**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL		CUMPLE	NO CUMPLE
MOBILE COLUMN LIFTS (Elevador) MARCA ADM									
1	8715605	Mantenimiento en forma general y preventiva incluyendo mano de obra, repuestos originales mecánicos y eléctricos así; 1. cambio computador PLC DIRECT LOGIC DL06, requiere 12 a 24 VCD, puertos serieales, entrada discreta 20 puntos,CC, salida discreta 16 puntos, RELE 2 cambio aceite hidraulico, cantidad por torre 4 galones. 3. mantenimiento sistema electrico (cambio conjunto de cable personalizado PCL- 1, 10/4 SOOW/CAT5E 4. mantenimientos de rodamientos 5. mantenimiento mangueras hidraulicas 6. limpieza lubricacion y engrase general (al tenedor de brazo y columna de rieles grasa a base de litio) 7. inspeccion o cambio de ser necesario de los sellos de los cilindros hidraulicos (CILINDER ASSEMBLY 3.5 X 69 N/P 5502304) 8. mantenimiento de la bomba eletro hidraulica 9. inspeccion y mantenimiento de los seguros mecanicos 10. puesta en	unidad	0	5	5		X	

CENACA

		perfecto funcionamiento.							
PISTOLA NEUMATICA REF.97-134 - 97-006 MARCA STANLEY									
2	8715299	Mantenimiento general e incluyendo cambio de repuestos, desmonte de instalación e instalación de: 1. Kit de oring 2. Empaquetadura general	unidad	0	2	2		**X**	
HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION ANNOVI- REVERBERI MARCA ADM									
3	8715699	Mantenimiento General preventivo y correctivo con inclusión de: 1. Remplazo de mangueras y mantenimiento general (cambio de aceite, empaques)	unidad	0	2	2		**X**	
TORCOMETRO 19-110 LB DE 3/8 REF.323110 MARCA WORKER									

CENACA

4	8715699	Mantenimiento y ajustes, aplicados a los procedimientos de calibración establecidos	unidad	0	2	2			
PLANTA ELECTRICA KDE12STAF3 9.5 KVA MARCA KIPOR									
5	8715299	Mantenimiento en forma general y preventiva incluyendo mano de obra, repuestos originales mecánicos y eléctricos así: 1 Mantenimiento correctivo 2. cambio del kit de empaques 3. cambio de los 2 pistones completos del bloque cigüeñal 4. Cambio retenedor y buje del bloque cigüeñal 5.cambio batería 460 AMP 6.cambio Boina de carga de batería 7. Ajuste y remplazo de piezas móviles de generador 8. remplazo de tapa de radiador (tapa válvulas) 9. cambio tapa válvula de motor 10. calibración de tiempos 11. remplazos de rodamientos generador 12. pruebas de aislamiento del generador 13. remplazo de AVR 14. remplazo componentes eléctricos 15. planimetría y configuración sistema eléctrico	unidad	0	1	1		**X**	
TORNO 1340 COLOR VERDE-HOUSTON MARCA ADM									

CONDICIONTES TECNICAS ADICIONALES

CENACA

6	8715699	Mantenimiento en forma general y preventiva incluyendo mano de obra, repuestos originales mecánicos y eléctricos así: 1. Reparación y mantenimiento de perillas 2. Mantenimiento de mecanismos de accionamiento y operación 3. Inspección de transmisión y remplazo de piezas de los diferentes modos de operación 4. Pintura General 5. Cambio de brocas y piezas de corte 6. Remplazo de cabezal completo	unidad	0	1	1		X	
EQUIPO DESMONTADOR COAST HIIT 5000 ROJO MARCA GULF COAST AVIONICS									
7	8715699	Mantenimiento en forma general y preventiva incluyendo mano de obra, repuestos originales mecánicos y eléctricos así: 1. Mantenimiento Sistema eléctrico General (cableado y conectores) 2. Mantenimiento Motor eléctrico de 220 V 3. Mantenimiento Sistema hidráulico general (mangueras, accionadores, manómetros y accesorios) 4. Motor hidráulico y accesorios (engranajes y cadenas) 5. Mantenimiento de la Bomba hidráulica 6. Cambio de retenedores de los actuadores 7. Cambio de aceite hidráulico 8. Cambio Filtro de	unidad	0	1	1		X	

CENACA

		aceite 9. Engrase general de mecanismos							
DESMONTADOR RUN FLY HUTCHINSON BM083 140201-125 MARCA ADM									
8	8715699	Mantenimiento en forma general y preventiva incluyendo mano de obra, repuestos originales mecánicos y eléctricos así: 1. Mantenimiento Sistema eléctrico General (cableado y conectores) 2. Mantenimiento Motor eléctrico de 110 V 3. Mantenimiento Motor eléctrico de 220 V 4. Control accionador eléctrico de motor eléctrico 110 V 5. Sistema hidráulico general (mangueras, accionadores, manómetros y accesorios) 6. Motor hidráulico y accesorios 7. Mantenimiento de la Bomba hidráulica 8. Cambio de retenedores de los actuadores 9. Cambio de aceite hidráulico 10. Filtro de aceite	unidad	0	1	1		**X**	

CENACA

		11. Engrase general de mecanismos							

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

CENACA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	- El proponente mediante carta de compromiso deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público en el cual se evidencie la actividad objeto del presente proceso de selección, en los siguientes domicilios: Valledupar - Cesar y/o Barranquilla atlántico y/o Santa Marta Magdalena y/o Riohacha La Guajira, para lo cual deberá allegar Certificado de matrícula mercantil y/o Certificado de existencia y representación legal, en el cual se corroborará la dirección, actividades u objetos y toda el soporte legal de dicho establecimiento, así mismo deberá adjuntar la cedula de su propietario y/o representante legal. En caso de no tener establecimiento de comercio en los domicilio antes descritos deberá manifestar que tiene y/o suscribirá (*carta de compromiso de firmado por las partes*) convenio(s) de asociación o cooperación en el cual se certifique que se prestará el servicio en estos establecimientos en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, por lo que deberá adjuntar los documentos que acrediten la legalidad de dicho establecimiento de comercio así: Certificado de matrícula mercantil y/o Certificado de existencia y representación legal, en el cual se corroborará la dirección, actividades u objetos y toda el soporte legal de dicho establecimiento, así mismo deberá adjuntar la cedula de su propietario y/o representante legal. **Nota**: Esto con el fin de realizar aquellos mantenimientos (*rectificaciones, reparaciones, etc*.) de piezas y/o partes que por su condición se pueda sacar de las instalaciones y autorizadas por el supervisor del contrato.	**CUMPLE** - Anexa documento de Aceptación (01 folio)

CENACA

<table>
<tr>
<td>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS</td>
<td>El oferente mediante certificación debidamente firmada por el Representante Legal deberá garantizar que cuenta con las herramientas necesarias especializadas, el equipo tecnológico necesario para realizar los servicios de mantenimiento, con el fin de que las actividades programadas se desarrollen de manera correcta.</td>
<td>CUMPLE
Anexa documento de Aceptación (01 folio)</td>
</tr>
<tr>
<td>SERVICIO POSVENTA</td>
<td>1. El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de asignar un Ejecutivo de Cuenta, disponible en horario de oficina, que realice las actividades de coordinación y se responsabilice para cumplir con los requerimientos del supervisor , para realizar las actividades pertinentes previas a la necesidad, para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.

2. El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar la prestación del servicio en las instalaciones de la siguiente Unidad, no obstante, todos los servicios y bienes se encuentran sujetos a coordinación del supervisor del contrato de acuerdo con la necesidad de cada unidad:

<table>
<tr><th>LUGAR DE SERVICIO</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>Vía Nacional KM 1 Corregimiento de Buenavista Municipio de Distracción - La Guajira</td><td>BAMAD3</td></tr>
</table>

3. El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de</td>
<td>CUMPLE
Anexa documento de Aceptación (01 folio)</td>
</tr>
</table>

CENACVALLEDUPAR

	realizar y/o corregir los servicios que resulten defectuosos inmersos en la prestación del servicio, en un tiempo máximo de 72 horas, sin ningún costo adicional para la entidad, así como los bienes inmersos en la prestación del servicio, que por sus características especiales estén sujetos a fechas de vencimiento, estas no podrán exceder un término de seis (06) meses contados a partir de su entrega. (en los casos en los que aplique).	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación que de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará la prestación del servicio objeto de contrato) los bienes y servicios acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñará su labor de manera organizada esto en coordinación con el supervisor del contrato. **Responsabilidad Administrativa:** la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la entrega de los materiales objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo	**CUMPLE** No Anexa documento de Aceptación

CENACA

	laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR y el personal que desarrollará la entrega y/o transporte de los materiales objeto de contrato.	
MANTENIMIENTO	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará los respectivos mantenimientos objeto del presente proceso de selección, si por algún caso se requiere de algún procedimiento más especializado que invoque el traslado de algún equipo y/o parte y/o pieza fuera de sus instalaciones, los costos asociados con dicho procedimiento (transporte, cargue y descargue, entre otros) deberán ser asumidos por este, al igual que será el responsable de la seguridad del mismo, durante todo el proceso por cualquier situación que revista incidencia sobre el estado de estos durante la salida de las instalaciones, así mismo sobre los bienes (*maquinas, equipos, etc.)* bajo su custodia y/o que se encuentra en intervención en sitio *(unidad donde se intervienen y/o se le realizan los mantenimientos*) (***El oferente deberá aportar manifestación juramentada en la que declare tal condición***). 1. El contratista deberá emitir un diagnóstico o informe con conceptos técnicos que evidencien la falla del elemento mecánico, acompañado de registro fotográfico. 2. Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. 3. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación por escrito de forma inmediata al supervisor del contrato. 4. Cuando se realice la tarea y/o actividad sobre reemplazo de	**CUMPLE** Anexa documento de Aceptación (02 folios)

	piezas, repuestos, partes este debe ser revisado, verificado con concepto técnico. 5. Cuando se realice la tarea y/o actividad sobre partes que compone un sistema (*sistema eléctrico, sistema hidráulico etc*.), este debe ser revisado, verificado y realizado el mantenimiento respectivo sobre este. 6. El oferente garantizará mediante pruebas dimensionales en metrología los equipos que lo requieran. 7. Al culminar el respectivo mantenimiento el oferente deberá entregar la orden de servicios y/o informe detallado del bien, máquina o equipo con la descripción total de lo realizado (*mantenimientos, remplazo de partes, etc.*) con registro fotográfico con el (*antes, durante y después de cada intervención*) firmado por el profesional de ingeniería que avala la propuesta de acuerdo a la norma.	
REPUESTOS SUSTITUIDOS	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará un informe por escrito (*documento, fotos, etc*.) al supervisor o al funcionario que designe la unidad detallado de los repuestos y/o piezas sustituidas, además deberá entregar las piezas reemplazadas, para ser utilizadas en el respectivo procedimiento de logística inversa.	**CUMPLE** Anexa documento de Aceptación (01 folio)
CERTIFICADO DE NUEVOS Y ORIGINALIDAD	El oferente debe garantizar, mediante documento escrito y debidamente firmado por el representante legal que los repuestos a suministrar cumplirán con las siguientes condiciones: - Los bienes deben ser nuevos y originales entregados en su empaque y etiqueta original, en ningún caso repotenciados, re manufacturados, usados o de segunda.	**CUMPLE** Anexa documento de Aceptación (01 folio)

CENACVALLEDUPAR

	- De acuerdo al repuesto requerido debe cumplir con las normas de calidad originales, según diseños y especificaciones técnicas, correspondiendo al número de pieza o parte del manual de cada bien (*máquina, equipo y/ elemento*) de la casa fabricante respectivo (*cuando aplique*). Nota 1: De tal forma que garantice una compatibilidad del 100% con el bien y/o máquina y/o equipo al cual van a ser instalados. Nota 2: En caso de que un repuesto no se encuentre en el país y deba ser importado, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato, informando el tiempo de entrega.	
TRAZABILIDAD DE LOS BIENES	El oferente mediante certificación debidamente firmada por el Representante Legal garantizará que los elementos son de origen lícito.	**CUMPLE** No Anexa documento de Aceptación
NORMAS AMBIENTALES	El oferente mediante certificación debidamente firmada por el Representante Legal, en caso de quedar adjudicatario se compromete a cumplir durante la ejecución del contrato, con todas las normas ambientales exigidas para el tratamiento de generadores de residuos o desechos peligrosos (*cuando aplique*), que se generen durante la ejecución del contrato. Como evidencia del cumplimiento de este requisito se debe presentar al supervisor del contrato copia de actas o certificado de disposición final de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.	**CUMPLE** Anexa documento de Aceptación (01 folio)
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	El oferente mediante certificación debidamente firmada por el Representante Legal se compromete que, en caso de resultar adjudicatario presentará a máximo cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, un cronograma de ejecución que indique todos y cada uno de los pasos por fechas de la forma como se ejecutará el mantenimiento, según lo requerido en el Anexo No. 2, sujetándose a las mismas, las cuales no pueden superar el	**CUMPLE** Anexa documento de Aceptación (01 folio)

COPIA

	tiempo de ejecución determinado por la entidad.	
PRUEBAS	El oferente mediante certificación debidamente firmada por el Representante Legal se compromete a que, en caso de resultar adjudicatario, realizará las pruebas certificadas de carga nominal, resistencia, pruebas de operación, facilitar en Físico CHECK LIST Tabla orientada al equipo para que este sea empleado para inspecciones frecuentes, lo anterior se demostrará ante el supervisor del contrato y el comité técnico designado por la unidad beneficiada, antes de su recibo a satisfacción, las cuales no tendrán ningún costo adicional para la Entidad.	**CUMPLE** Anexa documento de Aceptación (01 folio)

EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL	CANTIDAD	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
INGENIERO	1	**FORMACIÓN ACADÉMICA: I**ngeniero Mecánico y/o Ingeniero mecatrónico título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación. **EXPERIENCIA GENERAL:** Deberá tener más de cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la expedición de su tarjeta y/o matricula profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Deberá tener experiencia mínima de cuatro (04) años en mantenimiento de equipos industriales, la cual será acreditada mediante certificaciones, mediante las cuales se demuestre tal condición**.**	**CUMPLE** Ing. LUIS ERNESTO CABAS MARIN – Ingeniero Mecánico. Anexa documentos (1. *Experiencia General de CINCO (5) AÑOS)* **LA FECHA DE EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL (17-MARZO-2014)** (2. *Experiencia Especifica “04 AÑOS” en Mantenimiento de*

			Equipos Industriales) **APORTA** **A.)** Certificación como Coordinador de Mantenimiento **“03 AÑOS”** 01/04/2014 AL 31/03/2017 **B.)** Certificación como Coordinador de Mantenimiento **“02 AÑOS, 10 DIAS”** 01/07/2020 AL 10/08/2022 **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SUBSANADA Y QUE SE COMPUTA COMO VÁLIDA PARA EL COMITÉ EVALUADOR LOGRA ALCANZAR EL PONDERADO EXIGIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO, ESTO ES, SUPERIOR CUATRO (4) AÑOS.**
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	**FORMACIÓN ACADÉMICA**: Técnico o tecnólogo en ingeniería industrial y/o mantenimiento de maquinaria y equipos industriales y/o mantenimiento industrial	**CUMPLE** ELKIN ALFONSO GARCIA

CENACA

		y/o afín título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación. **EXPERIENCIA GENERAL:** Deberá tener mínimo cuatro (4) años de experiencia, contados a partir de la expedición del título con el diploma de grado expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Educación y/o su tarjeta y/o matricula profesional cuando aplique. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Deberá tener experiencia mínima de tres (3) años mantenimiento industrial, la cual será acreditada mediante certificaciones, mediante las cuales se demuestre tal condición.	CANDANOZA – Técnico Profesional Mantenimiento Mecánico Industrial Anexa documentos (1. *Experiencia General de CUATRO (4) AÑOS)* (2. *Experiencia Especifica “TRES (03) AÑOS” en Mantenimiento Industrial*) **APORTA** **A.)** Certificación como Técnico Mecánico Industrial **“05 Años- 04 Meses y 22 Días”** 08/01/2012 AL 30/05/2017 **B.)** Certificación como Técnico Mantenimiento Industrial **“03 Años y 04 Meses”** 31/07/2018 AL 30/11/2021

Así las cosas, se concluye de esta evaluación técnica lo siguiente:

ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	**CUMPLE**

GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**

ÍTEMS	FIRMA	ESTADO
1	HIDRAULIC DIESEL DE COLOMBIA S.A.S “HDDC S.A.S” NIT: 901520186-0	**CUMPLE**

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO DEBIDAMENTE)

SV. EDWIN ALEXANDER QUIMBAYO TIQUE
Suboficial PPYE BAMAD3
Comité Técnico Evaluador

Avala:

Coronel
TC. JUAN GABRIEL TORO BOTERO
Gerente del Proyecto

CENACA